# ADENDA Nº 2

AL CONTRATO MH-SET Nº 06/2012

"Adquisición de Sellos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 25 días del mes de marzo del año dos mil catorce, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE** representada en este acto por la Señora **MARTA BEATRIZ GONZÁLEZ AYALA**, Viceministra de Tributación, con Cédula de Identidad Civil Nº 485.625, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 22 de fecha 16 de agosto de 2013, con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte, y, por la otra, la Empresa **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) Nº 80002358-7, domiciliada en la calle Pdte. Franco Nº 723 y O`leary, con teléfono Nº 448.126, representada en este acto por las Señoras **LORIS GABRIELA SÀNCHEZ BAZÁS**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.215.772 y **NATALIA CRISTINA SÀNCHEZ BAZÁS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.215.771, en su carácter de **SOCIO GERENTE;** convienen en celebrar la presente Adenda al contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que mas abajo se establecen.----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 "**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su reglamentación Resolución DNCP Nº 1869/2011, Art. 9°, inciso d) y e); emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución Interna Nº 28 de fecha 25 de marzo de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 7 de junio de 2012, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012 **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** (ID Nº 234.354), aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución Administrativa DA Nº 151 de fecha 25 de mayo de 2012, y modificada por Resolución Interna Nº 170 de fecha 15 de Noviembre de 2013.----------

**PRIMERA: OBJETO.**----------

Constituye el objeto de la presente Adenda al Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 06/2012 denominado **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** en la cual se realiza la modificación de su Cláusula Sexta: *VIGENCIA DEL CONTRATO*, la que quedará como sigue: ----------

Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO.**----------

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Marta González Ayala
Viceministra de Tributación

# ADENDA Nº 2

AL CONTRATO MH-SET Nº 06/2012

"Adquisición de Sellos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2014.----------

**SEGUNDA: ALCANCE.**----------

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna, todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH-SET 06/2012, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

**LORIS GABRIELA SÀNCHEZ BAZÁS**
*SOCIO GERENTE- CARIMBOS IND. COM. S.R.L.*

**MARTA GONZALEZ AYALA**
*VICEMINISTRA DE TRIBUTACIÓN*

**NATALIA CRISTINA SÀNCHEZ BAZÁS**
*SOCIO GERENTE- CARIMBOS IND. COM. S.R.L.*

Carimbos

Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628

sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor